

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo

Fecha Envio OC. : 21-11-2025 11:53:55

Estado : XXXXXXXXXX

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-39-AG25

SEÑOR (ES) : PRO DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y OTROS SPA

RUT : 77.934.872-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Registro 5164 Adquisición de protocolos para instrumento de diagnóstico Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo, con cargo a PIE.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : caupolican 461 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101901	Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional)	50 Unidad	Protocolos batería Evalua-8 Versión 4.0		11.400,00	0,00	0,00	570.000
80101901	Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional)	70 Unidad	Protocolos batería Evalua-9 Versión 4.0		11.400,00	0,00	0,00	798.000
80101901	Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional)	100 Unidad	Protocolos batería Evalua-10 Versión 4.0		11.400,00	0,00	0,00	1.140.000

Neto	\$ 2.508.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 2.508.000
19% IVA	\$ 476.520
Total	\$ 2.984.520

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Registro 5164 Instrumento de diagnóstico para evaluar a estudiantes NEE del Programa PIE del Liceo Comercial Armando Bravo
Bravo, con cargo a PIE.

ENTREGAR EN LICEO COMERCIAL ARMANDO BRAVO BRAVO, CAUPOLICAN N° 461 ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-2-PC25 / 111-02-06-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>